MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - MISIONES
Siempre, cerca de la Gente
San Roque González de Santa Cruz y Mcal. López
Telf. 078223 2446 - Fax: 078223 2581
Correo: municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com
www.sanignacioguazu.gov.py – seguinos en
Periodo 2015-2020

RESOLUCIÓN N° I.M 10.526/2.019.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA CALIMA S.R.L CON RUC N° 80007930-2, PARA EL LLAMADO DE "CONSTRUCCIÓN DE COLUMBARIO, TINGLADO, PÓRTICO, MURALLA, ILUMINACIÓN (SISTEMA PANEL SOLAR DE 200 WATTS) Y BAÑO SEXADO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL", EFECTUADO A TRAVEZ DE LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2.019 – PROCESO PLURIANUAL.----------

San Ignacio Guazú, Misiones, 02 de Diciembre de 2.019

VISTO : El informe de evaluación por la cual recomiendan la adjudicación de la Firma mencionada, por cumplir con todo lo estipulado en el PBC del llamado y con el Art. 28 de la Ley 2051/2.003, y;----------

CONSIDERANDO:

Qué; la Ordenanza Municipal Nro. 56/2.018 que aprueba el presupuesto General de la Municipalidad de San Ignacio Guazú-Misiones, Año 2.019.----------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que aprueba los programas del presupuesto general de la Nación para el Ejercicio FISCAL 2019.----------

Que, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas.----------

POR TANTO: El Intendente Municipal en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la Ley 3.966/2010, Orgánica Municipal.----------

R E S U E L V E.

Art. 1°.- APROBAR, la adjudicación de la Firma **"CALIMA S.R.L CON RUC N° 80007930-2,** por la suma de Guaraníes **1.377.619.316** (**Guaraníes:** mil trescientos setenta y siete millones seiscientos diecinueve mil trescientos dieciséis) IVA incluido, efectuado a través de la modalidad de **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2.019 – Proceso Plurianual – Fondo Royalties**.----------

Art. 2°.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3°) COMUNICAR: donde corresponda, hacer copias, publicar y cumplido archivar.----------

ABG. MARTA BEATRIZ B. DE DELVALLE.
Secretaria General
Abg. Martha Benítez de Delvalle
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio

CARLOS JORGE AFARA
Intendente Municipal
Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal